



Concepción, 24 de enero de 2019.

Referencia: APRUEBA CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL RECURSOS SECTORIALES MOP.

CERTIFICADO 5909o2

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 02
Fecha : 23 de enero de 2019.
Lugar : Salón Inés Enríquez, Intendencia 4to. piso Concepción.

⇒ **Conoció la proposición del Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, don Eduardo Borgoño B., presentado por el Ejecutivo mediante:**

Documento : Ord. N° 068 de fecha 16/01/2019.
Fecha recepción CORE : 16/01/2019.

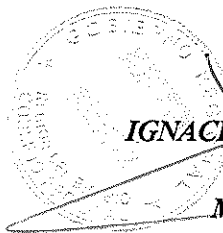
✓ **Así acordó: Aprobar Cartera de proyectos de Agua Potable Rural, con fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas MOP, según se indica:**

NOMBRE	COMUNA	MONTO M \$	N° BENEF.	DESCRIPCION
DISEÑO DE INGENIERÍA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRÚA, SECTOR LAS MISIONES	TIRÚA	27.480	855	CONSISTE EN EL DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRÚA, HACIA EL SECTOR DE LAS MISIONES
DISEÑO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO	TOMÉ	22.500	2.500	ESTUDIO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ, BENEFICIANDO A 2500 HABITANTES

⇒ **Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.**

⇒ **A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.**

⇒ **Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.**


IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE



Fecha Ingreso. 16/1/2019		
Reg. N° 6	Hora 13:10	N° Copias
Pase a: C. Aguilón y J. Ulloa		
V°B° Secretaria Ejecutiva		

ORD. N°: 068

ANT.: Ordinario N° 035 de fecha 15.01.19, del Secretario Ministerial de Obras Públicas (S) Región del Biobío.

MAT.: Solicita priorización Proyecto de Agua Potable Rural, Tirúa (ampliación sector misiones) comuna de Tirúa y Coliumo de la comuna de Tomé con Fondos sectoriales.

Concepción, 16 ENE. 2019

DE : INTENDENTE REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

A : PRESIDENTA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL
FLOR WEISSE NOVOA

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a usted Ordinario N° 035, de fecha 15 de enero del 2019, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S), en donde se solicita análisis, sanción de la priorización de proyecto de Agua Potable Rural con fondos sectoriales de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M \$	N° BENEF.	DESCRIPCION
DISEÑO DE INGENIERÍA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRÚA, SECTOR LAS MISIONES	TIRÚA	27.480	855	CONSISTE EN EL DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRÚA, HACIA EL SECTOR DE LAS MISIONES
DISEÑO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO	TOMÉ	22.500	2.500	ESTUDIO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ, BENEFICIANDO A 2500 HABITANTES

Sin otro particular atentamente a usted,

GOBIERNO REGIONAL
JORGE ULLOA AGUILLÓN
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
REGIÓN DEL BIO-BIO

CH-11
CHE/VSR/vsr
15.1.2019
Distribución:
• La Indicada
• Unidad de PreInversión.
• Oficina de Partes.

INT 004- 15.01.19



ORD. SRM OO.PP BIO BIO-N.º 035

ANT.: ORD. SRM Nº 707/31.10.2018 y 847 del 20.12.2018

MAT.: Rectificación de Solicitud de Priorización de los Proyectos de Agua Potable Rural, Tirúa (Ampliación sector Las Misiones) de la comuna de Tirúa y Coliumo comuna de Tomé

INCL.: No hay.

CONCEPCIÓN, 15 ENE 2019

A : INTENDENTE REGIÓN DEL BIO BIO

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL BIO BIO

En virtud de los documentos indicados en el Ant., se rectifica el año de priorización de los siguientes proyectos indicados en la Materia, quedando para el año 2019.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Presupuesto de este Año, que establece la participación y aprobación del Consejo Regional de Gobierno en la priorización de las iniciativas de inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con fondos Sectoriales. Por lo anterior solicito a Ud., tenga bien presentar la siguiente iniciativa al Consejo Regional para aprobar su priorización 2019:

Nombre	Comuna	Región	Monto \$ M (*)	Nº benef.	Descripción
"Diseño de Ingeniería Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural de Tirúa, Sector Las Misiones"	Tirúa	Biobío	27.480	855	Consiste en el Diseño de Ingeniería para la Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural de Tirúa, hacia el sector de Las Misiones.
"Diseño de ingeniería Mejoramiento y Ampliación de la capacidad productiva del Servicio de Agua Potable Rural de Coliumo"	Tomé	Biobío	22.500	2.500	Estudio Mejoramiento y Ampliación de la capacidad productiva del Servicio de Agua Potable Rural de Coliumo, comuna de Tomé, beneficiando a 2500 habitantes.

(*) Incluye gastos administrativos.



Saluda atentamente a Ud.

SAÚL RÍOS ARRIAGADA
Secretario Regional Ministerial (S)
Ministerio de Obras Públicas
VIII Región del Bío Bío

DEP/SRA/sra.

Distribución:

- Sr. Intendente Regional del Biobío.
- Sra. Jefe División de Planificación Gobierno Regional del Biobío
- Directores Obras Hidráulicas y Planeamiento - MOP Región del Biobío.
- Jefe Unidad de Agua Potable Rural DOH Región del Biobío.
- Jefe de Gestión y Desarrollo DOH Región del Biobío.
- Archivo.

Proceso Nº 126 989 76.